Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 878 de 2016

S/C

Comisión de
Legislación del Trabajo

FEDERACIÓN DE MOLINEROS Y RAMAS AFINES (FOEMYA)

Delegación

SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL MAR Y AFINES (SUNTMA)

Delegación

SINDICATO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA (SIMIEM)

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 14 de febrero de 2017

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Wilson Ezquerra.

Miembros: Señores Representantes Fernando Amado, Gerardo Núñez, Daniel Placeres y Luis Puig.

Invitados: Por la Federación de Molineros y Ramas Afines (FOEMYA), señores Federico Barrios, Marcelo Contreras, Nelson Más, Óscar Muniz, Mario Muñoz y Walter Racedo.

Por el Sindicato Único Nacional de Trabajadores del Mar y Afines (SUNTMA), señora Windi Borges; señores Eduardo Benítez, Washington Pinazo, Ismael Sequeira, José Umpiérrez y Carlos Vega.

Por el Sindicato del Ministerio de Industria, Energía y Minería (SIMIEM) señores Carlos Nolfi, Presidente; Richard Arrighetti, Vocal y Leonardo

Piffaretti, Vocal; señoras Viviana Gianotti, Secretaria; Gabriela Amaral, Tesorera y Patricia Barros, Protesorera.

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo.

═══════||═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Wilson Aparicio Ezquerra Alonso).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación de la Federación de Molineros y Ramas Afines (Foemya), integrada por los señores Federico Barrios, Marcelo Contreras, Nelson Más, Óscar Muniz, Mario Muñoz y Walter Racedo.

SEÑOR BARRIOS (Federico).- Antes que nada, como coordinador de Foemya, quiero agradecer la invitación.

Molino Dolores ha venido transitando una situación bastante compleja. Se trata de una sociedad compuesta por dos empresas y socios. Hace unos cuantos meses, el socio minoritario presenta la empresa a concurso, manifestando que había asumido una cantidad de deudas imposibles de pagar. Durante dos períodos hubo negociaciones y fueron postergando la fecha del concurso. Hace dos viernes se presentó nuevamente el socio mayoritario y aceptó el concurso; por lo tanto, en esta oportunidad, este prosigue.

Hoy en día nos encontramos con que Cereoil designó un síndico, pero no sabemos qué pasó con el dueño de Molino Dolores; aparentemente, renunció, porque envió una carta diciendo que se retiraba de las oficinas de la empresa. Los trabajadores del Molino han pasado a seguro de paro, pero no así los de Cereoil, cuyo destino desconocemos, pues no están trabajando y tampoco, en el seguro de paro.

Estamos esperando que el síndico se presente para empezar a conversar y conocer qué opina de la situación. Nosotros estamos elaborando una propuesta de autogestión para presentársela al síndico, cuando concurra al Molino Dolores.

La empresa Cereoil ha adquirido deudas en esa sociedad -es la parte de los granos-, debido a la caída de la soja en los últimos años, pero no ha sucedido lo mismo con el Molino, que ha venido empatando sus cuentas.

La fábrica está compuesta por tres áreas. Una de ellas la manejaba el empresario William Johnson y la única función que él cumplía en el Molino era retirar el dinero. La parte comercial y administrativa -es decir, la compra de granos, producción, venta y exportación de las harinas- ha quedado a cargo de compañeros nuestros que están trabajando en el Molino. Por lo tanto, entendemos que hay condiciones favorables para presentar una propuesta alternativa de autogestión.

Nuestro objetivo es mantener la fuente de trabajo y no nos cerramos a un único escenario; estamos dispuestos a analizar cualquier situación que se presente.

En este momento, la fábrica hace dos semanas que no trabaja. Hay una competencia muy fuerte en la industria harinera, por lo que cada día que se pierde la empresa se aleja más del mercado.

Nos preocupa mucho que hasta la fecha no se haya designado el síndico. Debería ser al revés: tendríamos que estar trabajando para que no se lo designara, pero como la empresa aceptó el concurso nos dejó en una situación muy complicada y el tiempo avanza. Estamos a la espera de ver qué es lo que sucede y cuál es la idea del síndico; cuando lo nombren tendremos que ver si quiere liquidar rápido y pasar a remate, si hay chance de arrendar o de confiar el emprendimiento a los trabajadores y así seguir adelante con la fuente de trabajo.

Como dijimos, nuestro interés es mantener el trabajo y, por lo tanto, ya sea mediante autogestión o compra en el remate, queremos que se venda como unidad productiva y con los trabajadores dentro.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que el dueño, al retirarse de la empresa, evidentemente, no se hizo cargo de los últimos jornales. Suponemos que tampoco se hará cargo de las liquidaciones de salarios ni de los despidos de la gente.

Entonces, como manifestamos en alguna otra instancia, consideramos que es necesario que los actores políticos analicen este tema para empezar a trabajar sobre la existencia de un fondo que pueda cubrir los haberes de los trabajadores.

SEÑOR MUNIZ (Óscar).- Soy un referente del gremio de Molino Dolores y, a la vez, integro la directiva de Foemya.

Voy a plantear cómo es la interna para que ustedes tengan conocimiento de la situación.

Se trata de una empresa de 127 años, que se cerró trabajando en forma normal. Hace cinco meses comenzó a mermar la producción. La empresa bajó su producción del 100% al 50%, pero siempre mantuvo al personal efectivo, sin enviarlo al seguro de paro.

Esta es una empresa rentable; es el segundo molino más grande y el que tiene la mejor tecnología en todo el Uruguay. Como dijo el compañero Federico Barrios, nuestra pretensión, ya sea que se remate o nos den posibilidad a nosotros de continuar trabajándolo, es mantener el mismo personal de hoy en día.

Desconocemos los problemas legales que ocurrieron. Se han hecho acusaciones por parte del Banco a la parte minoritaria de la empresa y también a William Johnson; pero no sabemos realmente qué pasó en esa sociedad ni cuál fue le faltante.

Como ya se dijo, este es un mercado muy competitivo y, si quedamos una semana sin producir, se pierden las ventas y después dificilísimo arrancar nuevamente. No queremos que siga pasando el tiempo sin encontrar una solución a esta problemática.

Es un molino muy grande que acapara el mercado interno; inclusive, llegó a exportar muchas toneladas a Brasil. Queremos que haya algún avance en esta situación para que no siga parado.

SEÑOR MÁS (Nelson).- Soy dirigente de Foemya.

Esta situación se ha venido reiterando en la historia del Molino. Los compañeros vivieron esta situación tres veces consecutivas, cuando se procedió al vaciamiento del Molino, tomando de rehenes a los trabajadores. Pero para la Foemya en esta ocasión la situación es atípica. Anteriormente se fue a remate, a concurso, pero siempre con el Molino en actividad y con los dueños -que eran otros empresarios- defendiendo al Molino.

En esta ocasión la situación es atípica porque el dueño no ha hecho absolutamente nada y vació la empresa. El síndico que está al frente no representa al Molino Dolores, sino a Cereoil; aunque es el mismo grupo, este síndico jurídicamente representa al Cereoil y no al Molino Dolores, al que aún no se le ha asignado un síndico, aunque puede ser el mismo.

En estos momentos, el Molino es tierra de nadie; no hay nadie que se haga responsable, además, porque el personal de confianza también está en seguro de paro. No quedó nadie en el Molino Dolores; con la única persona con quien hemos tenido contacto es con el abogado que ha concurrido al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Mañana tenemos una reunión en la Dinatra en la que nos acompañará el director nacional y hay esperanzas de que concurra el dueño, pero no tenemos certeza; lo más seguro es que no vaya porque, como dijo el compañero Federico Barrios, hizo una nota

de despedida, expresando que iba a colaborar en lo que pudiera pero que estaba fuera de la empresa. Esta situación nos deja totalmente desamparados.

Repito lo que dijo el compañero Barrios: los trabajadores estamos elaborando un proyecto de autogestión para presentar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Indudablemente, en este caso, una rápida gestión importa, porque una vez perdidos los lugares en las góndolas recuperarlos es complicadísimo.

Los molinos están atravesando una problemática genérica; lo veo en mi departamento, con los silos.

Como ustedes están el sindicato deben tener una idea más general de la situación. Por eso, les pedimos que nos guíen para ayudarlos; es fundamental para saber cómo podemos incidir. Además, nos interesa que nos den su visión de la problemática que están pasando los molinos, que observo se da en varios lugares; no sé si los cambios tecnológicos han llevado a la reducción de la cantidad de molinos o si los costos no cierran. Lo que he venido observando es que algunos productores se están yendo; de pronto el problema es la falta de materia prima para procesar.

La idea es que nos guíen para saber cómo podemos ayudar y hacia dónde debemos apuntar. Es importante conocer qué visión tienen.

SEÑOR BARRIOS (Federico).- El sector se caracterizaba por tener una producción artesanal. En cada pueblo o departamento operaban molinos artesanales de baja producción y se encargaban de la distribución en la zona.

Alrededor de 1984 comenzaron a ingresar capitales internacionales que cambiaron el modo de producción. Hay cuatro molinos que han venido invirtiendo en tecnología y aumentando exponencialmente su capacidad de molienda, por lo que molinos de porte más chico, que no invirtieron en tecnología y no cambiaron el modo de producción, fueron cerrando. Ese es el problema. No es que en Uruguay se consuma menos harina, porque no ha variado el consumo. Es más: en estos últimos diez años Uruguay ha exportado harina; antes no lo hacía.

Por un lado, la producción nacional ha aumentado pero, por otro, como las empresas de menor porte no pueden hacer inversiones, se les complica mucho seguir operando. La inversión que debe hacer un molino chico para aumentar su producción y su tecnología es la misma que debe hacer un molino grande, pero la espalda es diferente.

Si no hay un cambio en las políticas públicas hacia el sector, en Uruguay quedarán tres o cuatro molinos y los demás deberán cerrar. Muchos pueblitos donde cerraron molinos generalmente giraban en torno a esa actividad. Recordarán la problemática del Molino de Mendoza Chico -Cocomen-, vivida hace dos años. Ese pueblo está como el desierto: no entran camiones, no hay movimiento, no hay vida. Las familias que allí viven debieron buscan trabajo en Florida o en otros departamentos. Luego del cierre de la fábrica ese pueblo ha quedado sin vida.

Esperamos que no ocurra lo mismo en Dolores; estamos hablando de que entre las dos empresas hay trescientas familias involucradas. El impacto que generaría el cierre sería muy fuerte, y no hablo solo del impacto directo, sino del indirecto, que repercute en los comercios, porque trescientas personas dejarán de comprar y consumir en Dolores, ya que tendrán que salir a buscar laburo en otros lugares. Y esta situación sumada a los desastres naturales últimamente vividos, genera un panorama complejo.

Como dijo el compañero Óscar Muniz, este molino es muy fuerte tecnológicamente. Si bien su estructura es vieja, ha invertido muchísimo en máquinas,

tecnología y automatización. Es el segundo molino en capacidad de molienda: procesa 550 toneladas de trigo por mes. Y está prácticamente a 20 metros de donde se cargan las barcazas para exportar harina que se saca a través del río Uruguay. ¡Dolores es el corazón del grano! No se comprende que haya plantas de acopio sin un molino que trabaje con ellas. Es un molino que gasta muy poco en fletes, porque la materia prima está muy próxima.

Insisto: es un molino viable que ha tenido problemas de gestión; una pelea entre socios generó esta situación y hay problemas de deudas que se arrastran de la gestión de la empresa Cereoil.

SEÑOR MUNIZ (Óscar).- La empresa no está parada por falta de ventas ni de mercado, sino por mala administración.

Para Dolores, el cierre de esta empresa es un gran impacto, porque recordarán que hace muy poco sufrió un tornado muy fuerte. Varios compañeros de trabajo perdieron su techo y, si ahora pierden el trabajo, la situación será más catastrófica aún. Hay compañeros que ya están en manos de psicólogos por haber perdido sus casas y ahora está en riesgo el trabajo.

No debemos olvidar que la empresa ocupa a 300 operarios y que genera 1.500 puestos indirectos; el 60% de los trabajadores supera los 50 años de edad y tiene más de 30 años de antigüedad en la empresa. ¿Adónde van a trabajar estos compañeros si esta empresa cierra? No aprendieron otro oficio porque estuvieron toda la vida trabajando en el molino.

SEÑOR NÚÑEZ (Gerardo).- Sé que algunos compañeros ya se interiorizaron de la situación del Molino, pero queríamos que la Comisión formalizara su conocimiento, porque eso le permite intervenir para encontrar espacios de diálogo y de negociación.

Creo que estamos ante una situación muy grave y preocupante; su impacto social es muy significativo. Leí unas declaraciones de Federico, que decía que esta situación es para Dolores como un segundo tornado, porque el impacto social y económico es muy fuerte. Entonces, debemos esforzarnos para encontrar salidas; los tiempos aún están dados para hacerlo.

Hace cuestión de dos meses, se hicieron algunas gestiones para frenar ciertos procesos pero, lamentablemente, la deuda de la empresa es tan grande -ronda los US$ 50.000.000 y hay 12 acreedores- que no hubo éxito.

Creo interpretar el espíritu de todos los compañeros al poner a la Comisión a la orden para generar los espacios de diálogo necesarios, una vez que estén mejor definidos los síndicos y el escenario que se plantee; somos conscientes de lo que significa para un trabajador y su familia perder la fuente de trabajo.

SEÑOR PUIG (Luis).- La Federación ha dicho que el Molino es viable y, en todo caso, lo que ha existido es una disputa interna entre empresarios, situación que se ha repetido muchas veces en varias áreas laborales del país y en virtud de la cual las decisiones empresariales impactan en el futuro laboral de los trabajadores. En este caso, se afectan 300 empleos directos, 1.500 indirectos y al conjunto de la población de Dolores y su economía.

La Comisión siempre ha sido muy cuidadosa en cuanto a no generar expectativas y, mucho menos, vender espejitos de colores; simplemente, asume su compromiso de actuar en conjunto para lograr una solución a la fuente de trabajo, tema que seguramente se abordará con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y tal vez con el Ministerio de

Industria, Energía y Minería, tratando de apoyar la decisión que tomen los trabajadores para reactivar esta unidad productiva.

A su vez, como parlamentario hago autocrítica, porque este Parlamento tiene una deuda con los trabajadores, pues aún no se aprobó el proyecto de fondo de garantía por insolvencia patronal, instrumento que sería fundamental, ya que podría operar como disuasor ante decisiones irresponsables. Tal vez la creación de este fondo sirva como mecanismo de control entre los propios empresarios, para que no se tomen decisiones que dejen desprotegidos a los trabajadores, como en este caso.

Por lo tanto, asumiendo esta deuda del Parlamento, nos ponemos a disposición, y estoy seguro de que el resto de los integrantes de la Comisión contribuirá a encontrar una salida.

SEÑOR BARRIOS (Federico).- Cereoil contrajo deudas con todos los bancos nacionales, pero la de mayor monto no es con el Banco de la República. Una de las razones que llevó a esta situación fue que la empresa vendió trigo que estaba prendado por el BROU, por intermedio del Santander y el Scotiabank. Esto trancó una posible salida.

Había un acuerdo primario con los bancos, pero la empresa se negó a hacerse cargo de la deuda de US$ 3.000.000 con el BROU y no se pudo negociar y renovar el crédito. El empresario no quiso hacerse cargo de esa deuda y estamos en la situación que ya les describimos.

El problema no es comercial ni de falta de viabilidad, sino de otra índole. Para el sindicato el molino es viable; es una certeza que no tenemos en cuanto a Cereoil, porque esa empresa generó muchas deudas en los últimos tiempos. Nuestro sindicato maneja mucha información del trabajo de los molinos, pero no de los acopios, y por eso no sabemos si Cereoil es viable. De todos modos, evidentemente, una deuda de US$ 50.000.000 es muy grande para una planta de acopio.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia de la delegación de Foemya.

Se convocará a los organismos propuestos, y previamente se enviará la versión taquigráfica de esta sesión.

Nos mantendremos en contacto.

(Se retira de sala la delegación de la Federación de Molineros y Ramas Afines, Foemya)

(Ingresa a Sala una delegación del Sindicato Único de Trabajadores del Mar y Afines, Suntma)

——La Comisión de Legislación del Trabajo tiene el gusto de recibir a una delegación del Sindicato Único de Trabajadores del Mar y Afines, Suntma, integrada por la señora Windi Borges y por los señores Eduardo Benítez, Carlos Vega, Ismael Sequeira, José Umpiérrez y Washington Pinazo.

SEÑOR VEGA (Carlos).- Soy integrante de la dirección de nuestro sindicato.

En primer lugar, quiero agradecer nuevamente a la Comisión de Legislación del Trabajo porque siempre nos han abierto las puertas y ha escuchado a los trabajadores del mar.

Sin duda, cada año que pasa, se van complicando más las cosas. Hoy venimos con un bosquejo, que muestra la realidad de la industria de la pesca. Mis compañeros darán el punto de vista de cada sector.

Por suerte, hoy trajimos a una compañera del interior, que trabaja en una planta pesquera en la localidad de Solís de Mataojo, Minas, para que ella también pueda expresar la realidad de su departamento con respecto a la pesca.

Sin duda, la situación es cada vez más angustiante. Independientemente de los esfuerzos que el Poder Ejecutivo viene haciendo, los trabajadores también hemos hecho nuestra cuota de aporte, aunque lo que nosotros podemos hacer es muy poco, pero sirvió para seguir trabajando.

El 28 de febrero se vence un decreto firmado por los trabajadores, los empresarios y el Poder Ejecutivo, que permitió que el sector pudiera trabajar seis meses más, congelando la bonificación de los trabajadores del mar en aras de que el sector pudiera seguir en pie. Hay que decir que, si se llega a paralizar el sector, es muy difícil que la locomotora pueda volver a andar. Entonces, para evitar eso, los trabajadores hemos hipotecado un beneficio que al sindicato le costó mucho y que hoy, lamentablemente, compañeros que pelearon por esa reivindicación, no pueden usufructuar esa jubilación bonificada porque han desparecido. Sin embargo, en aras de que el sector siga adelante, no solamente tratamos de aportar en cuanto a congelar la bonificación, sino que hemos tratado de entregar documentos, porque los trabajadores entendemos que es por ahí que se sale de esta situación.

Hoy venimos nuevamente a esta Comisión de Legislación del Trabajo para plantear la situación del sector. Seguimos diciendo que la industria no solamente se salva con la ley de pesca, sino que ella es un marco regulatorio a esa política de Estado que falta. Por lo tanto, planteamos el tema nuevamente a los sectores de todos los partidos, porque este es un problema de todos los uruguayos. Creo que este sector es importante, tiene potencia, puede crecer, tiene miles y miles de puestos de trabajo y sería una pena que desapareciera.

Si bien sabemos que hay legisladores que trabajan en el tema, lo que necesitamos es que se agilicen esas leyes que puedan apuntar a la industria de la pesca. Dicha industria no es solamente generadora de trabajo; es generadora de divisas para el país y tiene algo importantísimo: es la que marca la soberanía en nuestras aguas. Hoy, el límite de las aguas ha crecido en longitud y en latitud. Por lo tanto, entendemos que la pesca no solamente genera puestos de trabajo, sino también otras cosas. Por eso, venimos nuevamente a plantear la situación general.

SEÑOR SEQUEIRA (Ismael).- También soy integrante del sindicato del Suntma en el área de la pesca artesanal.

Queremos decir que los pescadores artesanales se vieron bastante complicados estos últimos tiempos por un juego y un manejo de la parte empresarial: cuando hay buenas capturas y el pescador puede salir a hacer su jornal -aparte de que vive de zafras-, las empresas aducen que no hay mercado, tirando los precios abajo, lo que significa una reducción de salario para los trabajadores. En definitiva, ha quedado demostrado que ha caído tanto el salario que ganan los pescadores, que ni siquiera les da para cubrir los gastos de combustible y demás.

Nosotros sabemos de la intención de parte del Gobierno en cuanto a las compras públicas por parte del Estado. Allí vemos una posibilidad de colocar nuestra mercadería. Sabemos que todavía tenemos en la sociedad gente que tiene escasos recursos, entre ellos los pescadores, que necesitan contar con un salario digno. Asimismo, podríamos

estar llegando a la población con un producto nuestro, que no es el pangasius, cuya importación sabemos que también se permite, y que hoy está compitiendo con nuestro pescado. La idea es brindarles todos los informes posibles y los documentos necesarios para que puedan encontrar una solución. Nosotros creemos que las soluciones deben ser buscadas entre todos y con compromiso por parte del gobierno. Hablamos de la producción de alimentos y es muy importante que se nos tenga en cuenta.

Vamos a dejar otro documento que explica el comodato que logramos en la filial de Salto con el gobierno departamental para la obtención de un espacio de tierra. Queremos llevar adelante un proyecto de acuicultura. El documento va dirigido a una empresa canadiense puesto que demostró interés en formar parte del emprendimiento. A su vez, solicitamos un esfuerzo de todos porque queremos que nuestro proyecto se tome como un ensayo piloto para que pueda transmitirse a todo el país. Eso daría la posibilidad de que todos los sectores vinculados con la pesca artesanal pudieran reconvertirse. La idea no es solo vivir de los recursos naturales, sino también que podamos producir pescado. Está comprobado que las granjas de acuicultura en el mundo han tenido un gran avance. Del pescado que se consume a nivel mundial, más de un 70% proviene de estas granjas. Sabemos que deberemos ir despacio para afinar todos los puntos. Pretendemos que esto se pueda llevar adelante.

Quisiera que hablaran los compañeros de la pesca artesanal que se vieron perjudicados porque son los que conocen la realidad.

SEÑOR BENÍTEZ (Eduardo).- En Nueva Palmira vive mucha gente de la pesca; es un trabajo que se hace desde generaciones. Además, hay gente que vive de la pesca de manera indirecta.

Ahora estamos en plena zafra. Si todo estuviera funcionando a *full*, quizá solo en Nueva Palmira habría unas trescientas familias viviendo de la pesca, con un buen jornal. La pesca es muy zafral. Ahora hay cantidad de pescado y estamos trabajando con cuotas. Actualmente, estamos entregando 2.000 kilos de pescado por semana, por embarcación.

En Nueva Palmira, las embarcaciones siempre tuvieron tres personas; a veces, alguien andaba con su hijo, etcétera. Hoy por hoy, hubo que reducir gastos y el precio bajó. Antes, había tres personas para pescar por canoa. En mi campamento en la playa de la Agraciada, había tres o cuatro canoas: la mía, la de mi padre, la de mi hermano y la de otro compañero. Además, había gente esperando en la costa para abrir el pescado, generando más puestos de trabajo. Actualmente, en Nueva Palmira hay veinticuatro canoas pescando cuando antes había cincuenta o sesenta. Por otra parte, los acopiadores están comprando a la gente que pesca todo el año. Había mucha gente que venía de Villa Soriano -por la zafra del sábalo en la playa de la Agraciada-, de San José, de Carmelo y de Concordia.

Como dice el documento, la idea es generar un espacio físico o una cámara para el acopio de pescado. La zafra es hoy, pero no podemos pescar todo lo que quisiéramos porque no tenemos dónde guardarlo o a quién venderlo.

Hicimos un compromiso con la empresa que tuvimos el conflicto y ellos están dispuestos a charlar con nosotros. Antes, no había organización en Nueva Palmira y cada cual tiraba para su lado; eso cambió ahora. Hay más compañerismo y nos comprometimos a mejorar la mercadería: se entrega más limpia y prolija. Queremos mejorar, pero solos no podemos; necesitamos un compromiso del Gobierno. La idea es poder guardar el pescado porque los acopiadores lo requieren en invierno, cuando se

abre el mercado. Si nosotros pudiéramos vender el pescado dentro de tres meses, mitigaríamos las pérdidas; está claro que eso lo cobraríamos dentro de dos o tres meses.

SEÑORA BORGES (Windi).- Soy de Solís de Mataojo, departamento de Lavalleja. Pertenezco a Industrial Serrana, procesadora de pescado, donde trabajamos unas ciento sesenta personas; está ubicada en el kilómetro 80. El pueblo tiene aproximadamente tres mil personas.

Es una planta que hace dos años que está en conflicto, tiene problemas con los socios. Recién se está saliendo de las licencias anuales, que se pagaron atrasadas; inclusive, se han llegado a juntar tres. Tenemos problemas para que lleven pescado para Solís, por los socios, que no se llevan bien, y también, según se nos dijo en la reunión que tuvimos el otro día, porque al dueño, que es el que tiene las riendas ahora, le están poniendo muchos pretextos, no sé si la Dinara o quién.

Entonces, estamos trabajando el día a día y esperando para cobrar los sueldos sobre la fecha. Es una procesadora de pescado, pero también trabajamos con kanikama, panchitos, y con tiburón. Pero el panchito y el tiburón no generan la misma ganancia que el pescado fresco; tienen mucho menos valor. El problema en general es que no podemos llevar pescado para allá porque se le ponen muchos problemas, y es un pueblito chico, lo único que tenemos es eso; está el matadero, pero más lejos. Eso es lo que tenemos para trabajar y es con lo que se mantiene la gente. El 70% de los trabajadores somos mujeres, amas de casa, jefas de familia, con hijos.

En fin, tenemos muchísimos problemas. Ahora, por ejemplo, estamos trabajando a *full* con el tiburón; trabajamos toda la semana que pasó. El mes pasado hicimos solo once o doce días. Ahí, más o menos la vamos remando, pero estuvimos muy mal. Se precisa ayuda para que la empresa siga trabajando; es lo único que tenemos cerca para trabajar. Lo otro que hay es muy chico y solo emplea a, más o menos, quince o veinte personas. O sea, la Industrial Serrana es el pulmón del pueblo.

SEÑOR BENÍTEZ (Eduardo).- En Palmira la pesca artesanal no solo genera divisas, sino también muchísimos puestos de trabajo. Yo soy de Nueva Palmira, pero esto sucede en todo el litoral: Fray Bentos, Villa Soriano, Concordia, Nueva Palmira, Carmelo. Después está todo el Río de la Plata: Conchillas, Juan Lacaze, Rincón del Pino, Rosario, en fin, todo el litoral. Generamos muchos puestos de trabajo, pero hoy en día la cantidad se va achicando por todos estos temas que les conté.

Otra cosa a tener en cuenta es la compra del pangasius. Estamos comprando un pescado de uno de los ríos más contaminados que hay, cuando nosotros tenemos el sábalo, que es un pescado muy sano, que es uruguayo, que pescamos nosotros y generamos puestos de trabajo para nosotros. Con la pulpa del sábalo se pueden hacer hamburguesas, milanesas, pasteles. Tengo entendido que todo ese pangasius se compra para los comedores de las escuelas y para los hospitales; entonces, se le podría buscar la vuelta para introducir la pulpa del sábalo, que es un pescado buenísimo, si bien no solucionaríamos todo el tema, por los volúmenes. Con la ayuda de ustedes, se podría hacer una prueba.

Allá, en Nueva Palmira, muchas veces se ha visto voluntad de los gobiernos de turno, que han ido con muchas ideas de cámaras y cosas, pero lo que yo he visto -y creo que también la mayoría- es que han ido aisladamente de la gente, de los pescadores. Nosotros solos no podemos hacerlo, pero ustedes solos tampoco: ustedes aportan el asesoramiento, la parte logística, pero consultando con nosotros, para que les facilitemos ideas, porque de repente hay cosas que a ustedes les parecen buenísimas y no son viables, por la forma de trabajar, por los volúmenes o por muchas otras cosas. De

repente, en conjunto con el gobierno y la ayuda nuestra, o viceversa, se podría llegar a cosas interesantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a hacer una consulta.

En Tacuarembó, en las zonas donde tenemos costa, en Paso de los Toros y San Gregorio, donde hay pescadores artesanales, existe una comisión politécnica donde se trata de hacer consultas para ver cómo articular entre todos los organismos que hay. ¿Por ahí no se ha podido canalizar eso? Porque en San Gregorio existe la cámara, pero en Paso de los Toros, donde no había una cámara central para todos los pescadores, vieron cómo facilitar préstamos para *freezers* y cosas así, entre la Intendencia y todas las instituciones nacionales.

Digo esto porque a lo mejor allí no funciona o es lo que habría que empujar para que funcione, porque allá tiene como resultado esa articulación, que a veces es lo más complejo entre los organismos públicos.

SEÑOR BENÍTEZ (Eduardo).- El tema es que en Nueva Palmira los pescadores nunca tuvimos la organización que tenemos hoy, siempre estuvimos muy aislados. No sé si alguna vez eso llegó a Nueva Palmira; fue gente de la Dinara y del gobierno, pero siempre creímos que no precisábamos nada. Pero hoy sí precisamos.

SEÑOR SEQUEIRA (Ismael).- La situación de Tacuarembó, de San Gregorio y de toda esa zona la conocemos, porque tenemos una filial, y en realidad no es tan así. Las instituciones sí se han creado, sí hay una cámara, que hoy en día está en manos de un funcionario del Gobierno de Tacuarembó y no de los pescadores, como fue la intención en un principio. Tampoco tienen venta de pescado. Se ha hecho el mismo manejo que hicieron los empresarios en Nueva Palmira y toda esa zona. La comisión no ha sido tan efectiva como se transmite. A los pescadores allá se les está pagando una miseria por el pescado, también se les está recibiendo el pescado por cupos, no se les levantan todos los volúmenes que pescan. Y la cámara, que era para que la manejaran los pescadores artesanales de la zona, no está siendo manejada por ellos. Inclusive, tenemos entendido que quien la está manejando ahora tiene intenciones de dejarla. En Nueva Palmira hay una cámara chica para el trabajo del pescado en cuero, que no absorbe los volúmenes ni tiene el espacio que precisan los compañeros.

A los Consejos Locales de Pesca que tiene la Dinara no les hemos visto un buen funcionamiento. Sí es el lugar donde tenemos la posibilidad de reclamar, porque participan todas las instituciones del Estado, Prefectura, Dinara, Mides y gobiernos departamentales. Pero lo que dijo Benítez es así: sin la participación de los pescadores difícilmente se logre encontrar soluciones. Podemos tener toda la buena intención de querer organizar un sector y ayudar a las partes más carenciadas, pero si no se le da la participación al pescador, difícilmente se logre. Cuando se estaba creando la ley sobre compras públicas por parte del Estado para pequeños productores y pescadores artesanales, en una de las primeras reuniones que se hicieron en Salto ya encontramos dos puntos que eran imposibles de manejar: en primer lugar, la cantidad que se pedía como mínimo para que pudiera manejarse eso, porque se pensó en el pequeño productor, caso en el cual trabaja toda la familia, pero la mayoría de los pescadores artesanales trabajamos solos. Nos cuesta muchísimo formar una sociedad entre cinco compañeros para venderle al Estado. Esa es una de las dificultades que encontramos, y estaría bueno que eso se tratara de modificar. Y la otra dificultad tenía que ver con la logística en cuanto a los volúmenes. Hoy en día se está en plena zafra en Nueva Palmira y si se tomaran esos volúmenes para ofrecerlos al Estado, cada pescador podría sacar 1.000 kilos de sábalo, pero es posible que en junio o julio, no los encuentres. Una de las obligaciones que establece la ley es cumplir con la logística. Entonces, uno no debe decir

que puede capturar 1.000 kilos de sábalo, sabiendo que en junio o en julio no lo va a tener.

Como directiva del sindicato, hablamos sobre la posibilidad de buscar un mecanismo adecuado -queremos que el Gobierno nos preste atención porque se manejaría directamente con los ministerios y con la intervención del Departamento de Desarrollo Productivo del PIT- CNT-, que consiste en que todo el pescado entre por un solo camino. Es decir que cuando falte pescado en Nueva Palmira, en base a los volúmenes que se ofertaron, se pueda traer desde Salto, Bella Unión, San Gregorio o desde la zona oceánica.

Esto requiere de un esfuerzo. Si bien el sindicato ha puesto toda la voluntad, no nos dan los brazos para abarcar todo el país y llevar un programa que sea más amplio. Falta más compromiso desde los Concejos Locales de Pesca y desde el Gobierno, no solo desde el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, sino del de Industria, Energía y Minería. Solo hay una planta; sindicalmente hay cosas que no podemos compartir porque se trata de empresarios que, en su momento, tomaron represiones sindicales contra los trabajadores. Lamentablemente, hoy los trabajadores tenemos que pedir que se den los mecanismos adecuados para que esas empresas no cierren porque, si no, estaríamos matando todo un pueblo.

SEÑOR VEGA (Carlos).- Sabemos que este ámbito no es de gobierno, sino que es político; hay distintos partidos políticos.

Queremos pedir al Poder Legislativo que haga el mayor esfuerzo posible para concretar leyes que, si bien van a favorecer al trabajador, también favorecerán al país.

La pesca artesanal también es la vía de la pesca industrial. Hay tres lugares donde se practica -por suerte, el compañero Ismael hoy tiene un motor; antes salía a remo, solo-: en el Río Uruguay, donde están los compañeros sabaleros; en el Río de la Plata en donde, sin querer exagerar, capturan cerca de doce mil toneladas de pescado en plena zafra -hablamos de volúmenes muy altos- y, por último, están los "pescadores artesanales", entre comillas, con los que creo que hay un debe.

Hay gente que no practica la pesca artesanal, ya que tiene entre doce y catorce permisos. Se trata de una sola persona que explota a los trabajadores porque no cobran el monto mayor -el aparte-, sino que tienen un salario. Estamos hablando de los trabajadores del puerto de La Paloma. A muchos de ellos no se les aporta al BPS.

Debemos entender que todos los pescadores artesanales contribuyen a la industria con la materia prima. Se industrializa todo debido a que el pescador artesanal pesca. Sabemos que nuestro mercado interno es muy chico. Hoy, el promedio de lo que se consume en el año es de 9,5 kilos per cápita. Teniendo en cuenta la situación en la que estamos, el país no se puede dar el lujo de importar un pescado como el Pangasius. Esto no lo decimos los trabajadores, sino Brasil, que está cerrando la entrada a este pescado, y otros países en otras latitudes que también prohíben su entrada. Nosotros nos preguntamos si parte de lo que capturan los compañeros de la pesca artesanal no tendría que distribuirse en las escuelas, en los CAIF, en los hospitales, en las cárceles, en las Fuerzas Armadas.

Ahí es donde tiene que actuar el Poder Legislativo. Podemos movilizarnos todas las veces que queramos, pero necesitamos que se creen leyes teniendo en cuenta todas las opiniones, no solo la de los trabajadores.

Muchos de ustedes son parte del Gobierno que tenemos hoy. Los opositores, los de otros partidos políticos, también tienen el deber de crear leyes para que esta industria no desaparezca.

SEÑOR UMPIÉRREZ (José).- Agradezco que la Comisión nos reciba a efectos de informar sobre la actual situación de los trabajadores, así como sobre el emprendimiento de la empresa canadiense.

Hasta el momento, la minuta que se aprobó en la Cámara, solicitando al Poder Ejecutivo la creación de un proyecto de ley que estableciera una prórroga de ciento ochenta días de seguro especial, no tuvo andamiaje. Los trabajadores pasaron al seguro de desempleo; utilizaron el seguro común. Algunas compañeras no tenían el total de los meses correspondientes y terminaron en noviembre, en diciembre o en enero. A raíz de no poder reinsertarse dentro del sistema laboral del sector al que pertenecían, realizaron algunos cursos a través de Inefop y de a poco se han podido reinsertar en empresas de limpieza. Otra tanda de compañeras, que tienen entre cuarenta y cinco y cincuenta años, cuentan con diez meses más de seguro de desempleo y todavía están a la espera.

Acerca del emprendimiento, la semana pasada mantuvimos una reunión con los representantes de la empresa, con el vicepresidente de la firma. A través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, logramos una reunión y les consultamos acerca de la perspectiva de la utilización de la planta, ya que teníamos entendido que había intención por parte del Poder Ejecutivo de que esa planta pudiera ponerse en funcionamiento nuevamente. Sin embargo, dentro de la propuesta del grupo canadiense no figuraba hacer uso de la planta durante los primeros años, sino la recuperación de los barcos de captura del cangrejo rojo. Por eso, se mantuvieron reuniones con los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, de Industria, Energía y Minería y de Ganadería, Agricultura y Pesca. Se analizaron las posibilidades y los costos -de acuerdo con lo que planteó la directiva de la empresa- para poner en funcionamiento la planta.

Se está trabajando en ese sentido. El diálogo de la empresa es abierto para con el sindicato, desde el primer momento que sus autoridades vinieron al país. En esa reunión planteamos que la intención era que se tuviera en cuenta a todos los trabajadores y que no se volviera al sistema anterior que se daba en la empresa Fripur, es decir, de represión y de no aceptación de trabajadores afiliados al gremio. Nos dijeron que no tenían ningún problema con que los trabajadores estuvieran agremiados.

La cuestión es que se trata de una empresa muy amplia -en Sudamérica tienen representación tanto en Chile como en Argentina- y no conocen la información real sobre el personal con el cual están contando en la planta, personal administrativo y mandos medios. En definitiva, es el personal que cumplía funciones cuando los Fernández eran dueños de la empresa y se reprimía, considerando que los trabajadores estaban solo para producir y no debían organizarse para reclamar por sus derechos. Nosotros hicimos llegar nuestra inquietud al respecto porque veíamos que tanto la Gerencia de Recursos Humanos, como la gente que estaba a cargo de la recuperación de los barcos -del cangrejero y demás- era personal de ese tipo, es decir, los que mantenían la pirámide de Fripur en sus peores momentos.

La empresa está abierta al diálogo. Continúa con la intención de proyectar la reapertura de un pequeño emprendimiento en la planta, sumando valor agregado al producto que se captura, dado que además del cangrejo, van a trabajar con merluza. Para ello, tienen la intención de tomar un buen número de trabajadoras para diferentes sectores. De esta manera, se intenta no perder esa infraestructura que estaba en condiciones de seguir trabajando.

De manera que el diálogo sigue abierto, apostando a que no se pierda la fuente de trabajo y a que esos compañeros a los que les falta poco tiempo para llegar a la edad de

jubilación puedan seguir trabajando, sin perder la chance del aporte tanto al BPS como a la olla de su casa.

SEÑOR PLACERES (Daniel).- Agradezco la presencia de la delegación.

Es verdad lo que decía el presidente del Suntma: nosotros promovemos leyes, pero muchas veces no hacemos el seguimiento de su aplicación. Hay como un divorcio entre lo que promovemos y lo que se aplica. La ley queda varada y, luego, los que tienen que remar -no lo digo porque estemos hablando de la pesca- son los trabajadores o la sociedad para que esa ley se tenga en cuenta. Entonces, nosotros intervenimos, hablamos, aclaramos que la ley existe. Es así; la Ley Nº 19.292 prevé un 30% para la pesca artesanal, pero no hacemos un estudio claro sobre el consumo de pescado en Uruguay o con respecto al Ministerio de Salud Pública o algún otro ente del Gobierno que pueda comprar ese pescado. Claro, este es un país carnívoro: tenemos doce millones de vacunos, nueve millones de ovejas, dos millones de gallinas poniendo huevos. Uruguay consume quince millones de huevos; no exportamos huevos. De manera que no investigamos nada; hacemos la ley. Nos tendríamos que dedicar a escuchar a los compañeros y conocer la demanda.

Esta Comisión tendría que ponerse a trabajar duro para conocer por qué no se aplica esto que se reglamentó en el año 2015 y se votó antes. Habría que llamar a las autoridades del Ministerio de Salud Pública y tratar de elaborar una agenda de trabajo, a fin de interactuar. Sé que en las cárceles se consume pollo y cerdo. Cada tanto podrían tener una dieta de pescado; por lo menos una. Nos dicen: "No, hay que ver…". Entonces ¿para qué hacemos este esfuerzo legislativo y votamos esta ley? Le decimos a la gente que tenemos que pelear una ley, la gente la pelea y después no se aplica. O morimos con una intermediación -quizás, es una verdad que se dice, pero no…-, que termina vendiendo pescado al Estado porque tiene el canon público.

Para que los trabajadores artesanales puedan ser proveedores del Estado hay que capacitarlos y conformar una unidad empresarial. A partir de allí, los trabajadores artesanales podrán definir el precio. Eso no lo estamos haciendo, pero hemos generado institutos de todo tipo, como el Inacoop -que tendría que estar promoviendo la concreción de una cooperativa artesanal-, el Inacoop- Fondes o la ANDE y Anmype, que se llevaron US$ 70.000.000. Nadie pregunta dónde están los US$ 70.000.000. Yo pregunto: ¿dónde están? Recordarán que en la nueva ley del Fondes se votó que el 50% era para la Agencia Nacional de Desarrollo y para la Asociación Nacional de Micro y Pequeñas Empresas. Los pescadores artesanales constituyen una pequeña o mediana empresa. ¿O me equivoco? Allí se derivaron US$ 70.000.000. Habría que llamar al señor Álvaro Ons a esta Comisión y preguntarle qué pasó con esos US$ 70.000.000. Quizás, con ese dinero se podría promover la compra de un contenedor en aquellos puntos donde la gente esté organizada. Uruguay es un país de Pymes, no de grandes industrias. Tiene 3.747.000 habitantes. Es muy parecido al País Vasco. El otro día estaba estudiando sobre el País Vasco; son casi 3.000.000 habitantes que viven de la industria, de la pesca artesanal, pero organizados en cooperativas. Uruguay es un lindo lugar para desarrollar este tipo de alternativa.

Hoy se nos están cayendo varias empresas de capital. Nos preguntan: "¿Cuál es la idea?", "¿Qué idea tienen?". Pero nos están pegando con un caño por una idea que quisimos ensayar, porque quisimos que los trabajadores se nuclearan en cooperativas o en la forma jurídica que ellos definieran. Digo esto para que quede en la versión taquigráfica. Lo tenemos que empezar a hablar, porque no hay mucha solución. No van a venir todos los empresarios a promover este tipo de cosas. O el Estado, el Gobierno, conduce esta globalización o estamos complicados. Eso es lo que me está preocupando.

En todas las delegaciones que hemos recibido acá hay infinidad de compañeros y compañeras que vienen a plantear las dificultades laborales que tienen. Nuestra respuesta siempre ha sido tender puentes. En este marco, creo que habría que invitar a las autoridades del Ministerio de Salud Pública -no digo que esta Comisión los invite para enfrentarlos-, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, del Inacoop, de todos los organismos que hemos creado y preguntarles por qué no se aplica la Ley Nº 19.292, que establece que debe haber una reserva del 30% de las compras del Estado destinado a la pesca artesanal y a la producción de las familias granjeras. Y si hay una intermediación ¿por qué no fomentamos que profesionales vayan a trabajar a esos lugares en los que se está organizando la pesca artesanal para que orienten en la conformación de una cooperativa?

Comparto lo que decía el señor Carlos Vega con respecto a los permisos de la pesca artesanal. Una persona no puede tener doce o trece permisos. En su momento, planteamos al director de la Dinara que se buscara la manera de hacer una cooperativa de barcos y que se otorgara un permiso por barcaza -no sé cómo se le llama-, porque advertíamos esto que se está diciendo. Entonces, hay mucho en qué trabajar. La ley está. ¿Quién vende el pescado artesanal al Ministerio de Salud Pública? Alguien que tiene permiso para ser proveedor del Estado. ¿Por qué no son los pescadores artesanales directamente? Porque tenemos que trabajar. Ahora, ¿quién trabaja? Inacoop podría ser una de las posibilidades; a este Instituto le damos fondos para la promoción. ¿Cuánto valen una cámara, un contenedor? ¿US$ 10.000? ¿De qué estamos hablando?

Tal vez, un puente de los legisladores sería decir: "Busquemos la manera de hablar con Dinara; tratemos de promover con el Ministerio de Economía y Finanzas o con Inacoop, diciendo que hay un grupo de pescadores artesanales que están trabajando en su nueva tarea, pero pueden pagar…". Debe haber alguna manera pagando una cuota accesible. Yo sé que salen a pescar, y pescan.

Lo que se decía con respecto al pangasius es real. En Vietnam lo siembran; no salen a pescarlo. No digo que ya pensemos en eso, pero tal vez podamos comer sábalo, que es lo que tenemos; Brasil y Colombia lo comen ¿Nosotros no podemos comer el sábalo? ¿Nos hemos hecho tan ricos, como los del primer mundo, que ahora no nos gusta el sábalo?

Deberíamos hacer una reunión de trabajo con integrantes del Ministerio de Salud Pública -con el grupo de Basso- y algún otro Ministerio -tal vez, Trabajo y Seguridad Social e Industria, Energía y Minería- y armar un equipo para tratar la situación actual de la pesca artesanal. Nosotros queremos plantear que a pesar de que aprobamos las leyes, luego no se aplican. En caso de que se apliquen, nos gustaría saber cómo lo hacen. Quizá, yo le estoy errando al bizcochazo y nos traen datos que muestran que sí se aplican, pero nosotros lo desconocemos.

Recién el señor Vega decía que se estimaban 9,5 kilos por persona anualmente, o sea, 32.300 kilos al año. Es mucho pescado si tenemos en cuenta que el Uruguay es chico. Yo no sé de dónde sale; sale de los ríos.

Habría que trabajar para averiguar quién aplica la Ley Nº 19.292 que establece una reserva de 30% para la pesca artesanal, y si son los propios artesanos los que venden o si hay intermediación. Muchas veces existe intermediación porque los proveedores del Estado necesitan tener permiso. Eso me ha pasado hasta con los pollos. A veces es más práctico que los venda una persona que posee los permisos. No sé; tal vez sea así. De todos modos, tendríamos que ver el precio que se les pagaría a los pescadores artesanales. No puede darse el caso de que un proveedor del Estado cobre equis dinero por kilo y luego pague mucho menos. No hace mucho tiempo se ha tenido

esa discusión en la pesca artesanal. El sábalo se exportaba entre $ 54 y $ 57, pero al trabajador le querían pagar $ 13; inclusive, a algunos les pagaban $ 11, según la debilidad de la organización.

Como ya se ha dicho, hay que trabajar arduamente en este aspecto. Debemos avanzar; el Gobierno tiene organismos e instituciones para ello. Podemos llenarnos de leyes que votamos acá, pero la gente no las palpa. Estamos de acuerdo con que nosotros tenemos que votar las leyes, pero luego hay que ver si se aplican e investigar si no se hace.

Ya que contamos con la presencia de los trabajadores de la ex- Fripur, voy a aprovechar para plantear algunas dudas porque no sé si entendí bien. ¿Estaban planteando la ampliación del seguro de paro para compañeras que quedaron por fuera? Me ha visitado un grupo de compañeras y han planteado una situación similar, porque no estaban acogidas. Nos gustaría saber cuál es la situación actual. ¿Hay un listado de esas compañeras? Últimamente, hemos tenido situaciones complejas en cuanto a otorgar alguna ampliación del seguro de paro, en algunos casos particulares, por una extensión que se venía dando, pero no sé si es este el caso. Quisiera que me explicaran si hay un grupo de trabajadoras o trabajadores de la ex- Fripur que están a la espera de un posible llamado de la empresa que tomó el control, y cuál es su situación.

SEÑOR UMPIÉRREZ (José).- Como quedaron desamparadas han optado por reinsertarse en algunas empresas de limpieza para poder salir adelante.

Durante los meses de setiembre y octubre se presentó la posibilidad de la ampliación de la prórroga del seguro especial. Salió la minuta desde la Cámara Baja y se solicitó el proyecto de ley al Poder Ejecutivo. De acuerdo con lo que supimos, no se pudo completar el proyecto porque la resolución no habría llegado al Ministerio de Economía y Finanzas. Entonces, para que no quedaran sin cobertura médica ni Fonasa se optó porque pasaran al seguro común. A algunos compañeros que ya habían hecho uso del seguro de despido cuando estaban en la empresa les quedaban tres o cuatro meses, pero como ya se les agotaron han quedado sin cobertura. Algunas compañeras tuvieron la cobertura a través de sus cónyuges, pero otras que estaban solas y eran jefas de familia tuvieron que salir a trabajar para tener esa cobertura.

SEÑOR VEGA (Carlos).- Cuando nosotros vimos que los trabajadores se quedaban sin el seguro de paro acudimos a compañeros para que mandaran una minuta al Poder Ejecutivo para atender la situación. Creo que había trabajadores de otras ramas que enfrentaban la misma situación que los extrabajadores de Fripur.

Hoy debemos decir que hay un porcentaje muy alto de compañeros que ya no tienen seguro de paro. Nosotros vimos la posibilidad de que se legislara; de acuerdo con lo que nos han dicho los compañeros, se necesita una ley. Entonces, el Poder Legislativo manda una minuta al Poder Ejecutivo. De acuerdo con lo que se nos decía, los Ministerios de Economía y Finanzas y de Trabajo y Seguridad Social notaron algunas dificultades. Todavía no nos han informado que la minuta del Poder Legislativo fuera desechada. Estamos ante una situación complicada. Ustedes saben que, por distintas razones, los trabajadores todavía no han percibido el porcentaje que tienen para cobrar. Como es sabido, la cooperativa presentó un escrito con el pedido de nulidad del proceso concursal, y eso retrasó el pago a todos los trabajadores. En el sindicato se han presentado compañeras a plantear que ya se les terminó el seguro de paro, y otras a las que se les termina en febrero. Esta es la situación que tienen los compañeros de la ex- Fripur.

Debemos tener presente los costos y beneficios que podamos tener. Si la pesca se va, en vez de poner la monedita en la lata, tendremos que sacar de la lata para pagar los seguros de paro. De acuerdo con la proyección que hicimos, si todos los trabajadores de la pesca van a seguro de paro, el país -o sea todos- tendrá que pagar US$ 36.000.000. Por eso decimos que es importante. Sabemos que estas cosas no se resuelven de un día para el otro, pero tiene que llegar un momento en el que todos tenemos que discutir, y cuando decimos "todos", son todos los actores que hoy estamos involucrados.

Los trabajadores de la industria somos ambiciosos y creemos que hay que discutir desde el lugar que nos toque para ver la posibilidad de encontrar una solución; los trabajadores entendemos que el país no se salva solamente con el turismo o con las grandes financieras, sino también con el trabajo y la industria.

Consideramos que la inseguridad que hoy existe en el país se resuelve con estudio y trabajo. Ese es el rumbo que nosotros queremos tomar y, por eso, recurrimos nuevamente a esta Comisión, a la que hemos venido unas cuantas veces, lamentablemente, a plantear siempre lo mismo.

SEÑOR BENÍTEZ (Eduardo).- Quiero decir que la pesca en Nueva Palmira siempre fue un puntal importantísimo, y durante años hubo mucho trabajo, pero hoy la situación ha cambiado. Antes, cuando a la gente se le acababa el trabajo, se iba a pescar, pero hoy ya no lo puede hacer. Es al revés: la gente de la pesca está yendo a buscar trabajo en albañilería, metalúrgica, en lo que sea, pero también es difícil conseguirlo.

Tenemos un solo comprador de sábalo en todo el Uruguay, y esa es una de las causas fundamentales de la agonía que está viviendo la pesca artesanal actualmente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su visita.

(Se retira de sala la delegación del Sindicato Único Nacional de Trabajadores del Mar y Afines)

(Ingresa a sala una delegación del Sindicato del Ministerio de Industria, Energía y Minería, Simiem)

——La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación del Sindicato del Ministerio de Industria, Energía y Minería -Simiem-, integrado por el señor Carlos Nolfi, presidente; la señora Viviana Gianotti, secretaria; la señora Gabriela Amaral, tesorera; la señora Patricia Barros, protesorera; el señor Richard Arrighetti, vocal y por el señor Leonardo Piffaretti, vocal.

SEÑOR ARRIGHETTI (Richard).- Antes que nada, queremos agradecer que nos hayan recibido.

Nosotros integramos un segundo sindicato del Ministerio de Industria, Energía y Minería, cuya sigla es Simiem, que se puede decir que es joven ya que se fundó en 2013.

Voy a ser breve porque no quiero hacer una exposición muy larga.

A principios de marzo de 2015, cuando asume la nueva directora de la Dirección Nacional de Minería y Geología, la doctora Leda Sánchez, comenzamos a tener enfrentamientos con ella y con su equipo asesor de dirección, fundamentalmente, por malos tratos, autoritarismo hacia los funcionarios y manoseos.

Esa circunstancia de enfrentamientos con la dirección nos llevó a redactar algunas notas dirigidas a la señora ministra, a efectos de mantener una entrevista y plantearle nuestra situación. Con el transcurso del tiempo, esto fue derivando en una persecución hacia nosotros como integrantes de la Comisión Directiva del sindicato. Esto se vio

reflejado, por ejemplo, en cambios de oficinas, sacándonos de un lugar y trasladándonos a otro, etcétera. Todos los hechos acaecidos están documentados en una serie de notas.

Debido a los hechos que se venían dando con esa directora, convocamos a una asamblea de funcionarios en la que se planteó la situación, que ya era *vox populi.* Allí se resolvió, por unanimidad, dar los pasos correspondientes; en primer lugar, elevar a la señora ministra y al director Nacional nuestras quejas por los hechos que estaban acaeciendo. Si no había respuesta por parte de las autoridades, en este caso la señora ministra y el director Nacional, iríamos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Eso fue avalado por dicha asamblea. Pero jamás hubo una respuesta. Eso lo tomamos como un desconocimiento del sindicato. En algunas entrevistas que tuvimos con la directora de entonces, Leda Sánchez, personalmente nos dijo que tenía orden de la ministra de no recibirnos porque somos un sindicato minoritario y que solamente teníamos derecho a dialogar, pero no a presentar propuestas, planteos ni denuncias. Eso se siguió dando en el transcurso del año -no voy a entrar en detalles-; las notas y los hechos están documentados y si la Comisión lo requiere los podemos hacer llegar.

Ella designó funcionarios para cargos de mando según la estructura jerárquica y una de esas designaciones recayó en una escribana como encargada del Área de Administración. Esta funcionaria comenzó a tener problemas de maltrato y acoso laboral con funcionarios a su cargo. Nosotros, atentos a los reclamos de estos compañeros que nos planteaban la situación por la que estaban pasando y debido a la sucesión de hechos -todo esto está documentado-, tomamos cartas en el asunto y presentamos una denuncia por acoso laboral en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Este expediente se fue diligenciando hasta que se inició una investigación administrativa. A pesar de las directivas establecidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Industria, Energía y Minería hizo caso omiso al planteo de acoso laboral planteado por nuestro sindicato iniciándose en cambio una investigación por parte de la denunciada, cuestión algo extraña.

Prácticamente todos los compañeros de la comisión directiva concurrimos a la citación por esa investigación de acoso laboral. No sabemos su resultado, pero esta señora encargada del Área de Administración fue traslada por el director nacional de Minería y Geología, licenciado Néstor Campal, a ocupar otro cargo, pero en represalia hacia nosotros inició una investigación por ciertas o probables irregularidades de nuestro sindicato. En esa comparecencia para esta otra investigación hacia nuestro sindicato iniciada por ella -motivo de esta entrevista- fueron algunos compañeros de la directiva aquí presentes, convocados por la abogada instructora, cuyas preguntas llaman poderosamente la atención. Por ejemplo, preguntaba para qué usábamos los fueros sindicales, cuántos afiliados teníamos, qué hacemos con los fueros sindicales, cómo es el relacionamiento interno de la directiva. Creo que está ingresando a un terreno que no le compete.

Entonces, comenzamos otro frente de lucha: la violación de la libertad sindical. La instructora actuante en un sumario que todavía se está dilucidando se entromete en temas internos de nuestro sindicato, cuestión que no le compete.

Entendimos pertinente plantear en este ámbito nuestra preocupación ya que nos parece el adecuado porque entendemos que se está violando la Ley Nº 17.940, de libertad sindical, cuando se nos pregunta acerca de cuántos afiliados somos, qué hacemos con nuestros fueros sindicales, cuántas veces faltamos por semana o por mes. Es decir que se formula una serie de preguntas que no vienen al caso y se plantean presuntas irregularidades denunciadas por la otra funcionaria que denunciamos por acoso laboral comprobado.

Este es la preocupación que venimos a plantear a esta Comisión porque aquella investigación todavía está en curso y no sabemos cómo va a culminar. Entendemos que esto no debe ocurrir, que esta situación debe detenerse porque hay una flagrante violación a las libertades sindicales.

SEÑORA AMARAL (Gabriela).- Es importante destacar que el proceso de persecución se inicia con la llegada de la doctora Leda Sánchez. Hasta ese momento la relación de este sindicato minoritario con la dirección anterior fue normal.

A partir de la llegada de esta señora comienza a aplicarse un sistema de premios y castigos según la obediencia prestada hacia ella, cometiéndose algunas irregularidades prohibidas por decreto como por ejemplo el traslado de funcionarios en vehículos oficiales desde su casa a la oficina, cuestión denunciada. Ella estableció determinados requisitos para quienes se desempeñaran como choferes: libreta profesional, examen psicotécnico. Sin embargo, frente a todos nosotros y en un desprecio absoluto estando presentes, sale con su secretario de particular confianza designado por la Dirección General; él manejaba el vehículo a pesar de no haber cumplido con el examen psicotécnico y a pesar de no tener la libreta profesional que ella misma exigió. En ese momento elevamos una nota. Este fue uno de los atropellos.

Laura Gardi, escribana encargada del Área de Administración, fue el brazo ejecutor de todas las maldades habidas. Por ejemplo: tenemos un compañero que, en el momento del insuceso, hacía veinte o veinticinco días que había sido operado del corazón habiéndosele colocado un estent. A consecuencia de algo que venía del pasado lo humilló diciéndole: "Vos no servís para nada". "Sos un inútil". "Es mucho lo que vos tenés; es demasiado como portero". El hombre comenzó a sentirse mal y como consecuencia le colocaron un estent.

A los veinte días de recuperación del compañero esta señora Gardi le dice: "Te quiero acá sentado; no te movés". "Vos acá vas a hacer lo que yo te diga". El hombre comienza a sentirse mal y me llama por teléfono: "Gabriela, ¿me ayudás? ¿Me llamás al Semm?". Bajé enseguida: "¡Sí, cómo no Carlos!". Y cuando quiero tomar el teléfono esta señora lo está usando. Entonces recurro al teléfono que está más cerca, lamentablemente, el que está en su oficina. Cuando llego a la oficina, dije: "¡Voy a llamar al Semm porque Carlos está mal!". Lo primero que me dicen: "¡Vos no podés usar este teléfono!". Y dije: "¡Por Dios! ¡Estamos llamando al Semm para que atienda a un hombre que tiene un estent! ¡Que alguien intente impedirme que use este teléfono!". A las cansadas me dejaron hablar. Como sufro de ataques de pánico y vieron que como temblaba tanto no podía marcar el número, la escribana Laura Gardi, la funcionaria denunciada me dice: "Dejá Gabriela que te va a venir algo. Yo llamo".

Pasan cinco minutos y salgo al *hall* para ver cómo está el compañero y junto a docenas de compañeros lo encontramos tendido en el suelo recibiendo masajes cardíacos. ¡En el medio del *hall*! Y Carlos diciendo: "¡Me ahogo. No puedo respirar. Me muero!". Nosotros ignorantes, no sabíamos qué le estaba pasando al hombre.

Entonces insisto con ella: "¡Laura, por favor llamá al Semm! ¡Este hombre se ahoga!". Y la respuesta más fría posible y escalofriante que me dio fue: "¡Qué me importa! ¡Que se ahogue!"

Frente a eso perdí los estribos y le dije: "Sos la porquería más grande que ha pisado Dinamige. ¡Cómo podés ser tan insensible!".

Pasó.

Vino el Semm, revisó al señor constatando que no era un infarto -ya había tenido un preinfarto-, que era un ataque de ansiedad y que había que calmarlo.

La señora Gardi pretende entrar donde estaban atendiendo al compañero, y la doctora del SEMM le dice: "No, señora: retírese. Usted no tiene nada que hacer acá, porque fue la que provocó el episodio". Cuando sale elabora un informe que dice que este señor ha sido objeto de un episodio de estrés extremo por razones laborales.

Pues bien, lo acompañamos a la casa, quedó todo tranquilo y al otro día pedimos una entrevista con el director Campal, a quien le presentamos el certificado librado por la emergencia móvil. Campal es el director actual y ya sabía que esta señora provocaba este tipo de episodios a partir de sus frases "Vos no sos nada", "Acá mando yo", "Es mucho lo que tenés", "A vos te regalan el sueldo", siempre en el tono más degradante posible. Cuando llevamos al director Campal una copia del informe del SEMM, con un desprecio absoluto tira el papel y nos dice: "Esto no tiene valor". "Pero, director, este servicio lo contrata el Ministerio", le contestamos. ¿Cómo es posible que si el Ministerio sabe que no tiene valor, pague por sus servicios? ¿Qué quiere decir esto? ¿Qué ustedes lo usan cuando les conviene?". "Esto no sirve para nada", insistió, y agregó: "Esto lo tiene que certificar un psicólogo". Esto obliga al funcionario a pagar un psicólogo de su bolsillo para determinar cuál fue su deterioro, porque lo sacaron como chofer y lo mandaron a un lugar donde hasta hoy no tiene tarea. Hace más de un año este hombre está percibiendo un sueldo de regalo, porque no tiene tarea y lo descalificaron de todas las formas posibles.

Entonces, insistimos con el director: "Usted tiene que tomar medidas. Esto no puede seguir así. Esto le va a costar la vida a alguien. Nos está enfermando". Y nos dijo: "Veremos".

Como no conseguimos resultados en el Ministerio de Industria, Energía y Minería, recurrimos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que en marzo, mayo, setiembre, octubre y diciembre cursó al Ministerio de Industria, Energía y Minería resoluciones intimándolo para que investigara si lo que denuncia el sindicato es real. El Ministerio de Industria, Energía y Minería contestó en dos oportunidades; en una contestó atacando la formalidad de la comunicación, pero no se pronunció en cuanto a si se estaba investigando la denuncia. En la segunda oportunidad, el Ministerio de Industria, Energía y Minería contesta que ha resuelto realizar una investigación administrativa por denuncias presentadas por la escribana Gardi. Es decir, los denunciantes nos convertimos en denunciados.

A partir de ese momento, empieza un verdadero acoso oficial. El proteccionismo que tenían todas las autoridades para con Gardi pasó todos los límites imaginables, porque nos preguntaron si era verdad que habíamos escondido las resoluciones, cuántos socios teníamos, etcétera. Es decir, se había dado vuelta la tortilla sin que nos enteráramos.

La investigación se hizo con extrema celeridad. Nunca se nos dijo por qué éramos investigados. En setiembre pedimos la resolución correspondiente, pero hasta hoy la negaron.

De los resultandos de esta investigación -que supuestamente estaría culminada- surge otra investigación, que es la que está en curso y va directamente contra el sindicato

Soy la tesorera del sindicato y cuando fui convocada, lo primero que pregunto es por qué se hacía esta investigación. Me contesta la abogada instructora: "Supuestamente, surge de una investigación anterior, que el sindicato habría cometido irregularidades…". "Esperá," -le digo- "¿me estás preguntando sobre la interna del

sindicato", y me contesta "Sí", así nomás. Me preguntó cuántos socios tenía el sindicato, a qué se dedicaba, qué tipo de resoluciones tomaba, si llevaba actas, si rendía cuentas, para qué usaba los fueros. También nos acusaron de un montón de cosas, de las que nunca obtuvimos respuestas.

En la misma situación estamos hoy, pese a que en varias oportunidades hemos denunciado acoso sindical porque olvidaron que nosotros simplemente somos representantes de la masa funcional, es decir, de todos los funcionarios, afiliados al Simiem, al tradicional o a quienes no lo están, ya que todos coincidieron con que debíamos denunciar por acoso laboral, por el nivel de hostigamiento.

Además, nos quisieron sacar las llaves del local sindical. Dinamige tiene dos edificios: uno en uso y otro abandonado, en el que un director anterior nos dio una habitación para funcionar. El sindicato asumió los gastos de reparación y revocó y pintó, y hasta puso cerraduras. Ese pequeño cuartito era nuestro reducto. Un buen día la escribana Gardi nos pide las llaves, porque tenía que pasar al archivo que estaba al lado, y se la dimos, pero después no quiso devolverlas. Se la pedimos y nos dijo: "No se crean que esto es de ustedes. Es del Ministerio". "Pero nosotros no somos 'okupas'; esto lo cedió el director", le dijimos, y replicó: "Yo no les voy a dar las llaves hasta que no le haga una copia". Le contestamos: "Vos no podés tener una copia del local sindical". Después de mucho hablar, se nos devolvieron las llaves y se empiezan a tomar medidas personales que afectaron a los integrantes de la dirección del sindicato.

Por ejemplo, a mí me mudan de oficina. Yo manejo muchos expedientes y me habían comprado un escritorio grande. Tenía una fotocopiadora -indispensable para mi trabajo- y una impresora. Un día me mudaron, sin que estuviera presente, y en la mudanza me robaron un saco y dos paraguas. Los reclamé, pero no hubo caso. Además, me sacaron la impresora y la fotocopiadora; me sacaron el escritorio y me dejaron otro escritorio de 76 centímetros para apoyar cientos de expedientes. Me sacaron el *scanner;* a Patricia Barros le hicieron lo mismo. Entonces, fuimos hostigados de distintas formas.

Cuando la doctora Sánchez asumió como directora nacional de Minería y Geología dijo que el cargo de director de minería, ocupado por el ingeniero Nolfi -que es el presidente del sindicato- no era compatible con el de presidente del sindicato. Nosotros dijimos que ella no tenía autoridad para limitar nuestro accionar. Es más: lo habíamos elegido por votación secreta; todo legal.

Ella renuncia un martes. Ese mismo día, a eso de la hora 20, saca una resolución que establece que el ingeniero Nolfi, que es un profesional -es un ingeniero agrimensor-, deja de ser director del área para ser un funcionario común y corriente, en el último escalafón jerárquico, dependiente de un funcionario que no es profesional. O sea que no había más degradación posible, solo por ser el presidente del sindicato, porque ella misma lo reconoció.

Frente a esa situación, como sindicato, decidimos esperar -ella ya había renunciado- el nombramiento de un nuevo director. Conociendo, como conocemos, que tenemos plazos para hacer las notificaciones, nos dimos un lapso de cinco días. Si en cinco días no aparecía un nuevo director o un encargado de despacho, nosotros haríamos las notificaciones y luego la denuncia por acoso sindical donde correspondiera.

No fue necesario. A los dos días, fue nombrado el director Campal, quien de entrada estableció que era amigo personal de Leda Sánchez -la exdirectora-; que reconocía que el trato que tenía la escribana Gardi no era el adecuado, porque era generadora de problemas, y que se comprometía a que en un plazo máximo de quince días él iba a sacar a esta señora para evitar todo ese mal ambiente que había. Quizás

nosotros acá lo estamos minimizando, pero era un ambiente de gritos, insultos, faltas de respeto, atropellos y hostigamiento en general, insoportable, y que a algunos de nosotros nos llevó a enfermarnos. Además, sentíamos impotencia. Por más que relatáramos nuestra versión, no éramos escuchados. Tanto el director actual como la señora ministra de Industria, Energía y Minería como el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social fueron informados de todo.

De parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social sí tuvimos apoyo; insistimos una y otra vez en que hicieran la investigación para que se corroborara que estábamos diciendo la verdad. Nunca lo hicieron. Hasta el día de hoy, un año después, siguen ignorándonos. No existimos, no nos reciben. El colmo de los colmos es que, como resultado de esa investigación que denuncia Gardi, que es la denunciada, nosotros hoy estamos soportando que se inmiscuyan en la interna del sindicato, violando todo lo posible, porque no tienen derecho a pedirnos, por ejemplo, actas, ni información acerca de cuántos socios somos.

SEÑORA GIANOTTI (Viviana).- Soy secretaria del sindicato. Ya les deben haber quedado claros los pasos que hemos dado.

Me gustaría señalar que en 2015, en la asamblea de afiliados de Simiem, de Afmiem o de no afiliados esa decisión se tomó por unanimidad. Se realizó la nota de denuncia que dirigimos a la señora ministra, solicitándole que se tomaran medidas para revertir la situación que se estaba generando en la Dirección Nacional de Minería y Geología. Nunca tuvimos respuesta.

A su vez, esperamos que se agotaran todos los trámites administrativos del Decreto N° 500. De la propia asamblea había surgido que, una vez agotados los trámites administrativos, íbamos a decidir si llevábamos la denuncia al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Se generó la siguiente asamblea y se tomó la decisión de presentar la denuncia ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

En otras instancias, telefónicas o por intermedio del correo de Simiem, se solicitó a la señora ministra que nos recibiera. Siempre intentamos generar un ámbito de diálogo, pero nunca se concretó, como un claro acto de no reconocimiento a nuestro sindicato, como les debe haber quedado claro a los señores diputados por los hechos que relatamos.

Me gustaría señalar que fuimos objeto de persecución sindical, en diversas instancias, desde que la directora Leda Sánchez tomó el cargo de directora nacional.

Yo también tengo un hecho para relatar. En determinada instancia de febrero de 2016, un exafiliado me exigió algunas actas de la directiva. Cabe señalar que ese exafiliado, a su vez, formaba parte de la dirección, como secretario de confianza. Por lo tanto, me llamó poderosamente la atención que hubiera alguna injerencia de la autoridad de Dinamige.

Se dio otra situación similar cuando nos exigieron la llave de la sede sindical y también -como ya señaló la compañera Gabriela Amaral- en el momento en que se generó una resolución por la cual queda establecida una rebaja jerárquica que perjudicaba al presidente de nuestro sindicato.

Cabe señalar que nosotros tenemos un documento escrito donde están detalladas todas las resoluciones viciadas de nulidad. Si quieren, podemos dejarles este documento, a los efectos de que a los señores diputados les quede más que claro que acá hay persecución sindical a través de la resolución que afecta al presidente de nuestro sindicato.

Con respecto a la última investigación administrativa que está haciendo el Ministerio de Industria, Energía y Minería, que mencionó la compañera Amaral, todavía no fui citada -tal vez lo sea más adelante-, pero me costa que, por el tipo de preguntas que se realizan, está muy claro que están violando el artículo 531 del Tofup. Como sindicato tenemos independencia en el funcionamiento y la administración. Llama poderosamente la atención que, a pesar de que fuimos nosotros, como sindicato, los que presentamos la denuncia ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ahora se revierte la situación y la investigación se está haciendo en contra de los representantes del sindicato. Les puedo dejar la nota que hemos enviado a la abogada instructora que está llevando adelante la investigación contra el sindicato.

SEÑOR PUIG (Luis).- Quiero saludar a la delegación.

De acuerdo al tenor de los planteos que se hicieron con relación a la actitud de las autoridades del Ministerio de Industria, Energía y Minería frente a una organización sindical, creo que corresponde que esta Comisión convoque -como hace habitualmente, cada vez que recibimos una denuncia, ya sea de una patronal privada o de un organismo del Estado- a la dirección del Ministerio de Industria, Energía y Minería, más allá de que esta situación está en Dinamige. Nosotros no vamos a abrir opinión hasta escuchar a la otra parte.

Resulta claro que en nuestro país rige la autarquía sindical. El sindicato no puede ser objeto de investigación por parte de directorios o patronales; eso está claro para cualquier organización sindical.

Queremos escuchar al Ministerio y también vamos a pedir que se convoque a la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Industria, Energía y Minería, sindicato histórico de la Cartera.

SEÑORA AMARAL (Gabriela).- Quiero agregar que esta segunda investigación que tiene por objeto -según las palabras de la abogada- determinar o comprobar presuntas irregularidades del Simiem está basada en el testimonio de funcionarios que han recibido ascensos, compensaciones o ventajas de alguna forma -eso se puede verificar- y que dependen jerárquicamente de la funcionaria denunciada. Por lo tanto, son tremendamente tendenciosos; no son testimonios objetivos. No hay una prueba escrita de que nosotros hemos cometido irregularidades.

Por otro lado, quiero destacar que también hemos realizado gestiones ante la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. Vista la inacción del Ministerio y el proteccionismo con que ha procedido en reiteradas oportunidades a ignorar o desconocer el problema que estaba generando esta funcionaria, nos vimos obligados a recurrir a todo lo que estaba a nuestro alcance.

SEÑOR ARRIGHETTI (Richard).- Por los hechos que se han dado en este último tiempo -sobre todo con nuestro sindicato- y que hemos vivido en carne propia, quiero plantear lo siguiente.

Sabemos que hay un proyecto de ley sobre acoso laboral que está en la órbita de esta Comisión. Como hay cierto vacío legal en esa materia, sería oportuno impulsar ese proyecto de ley. Leí la iniciativa y creo que está bien orientada. Además, contempla una serie de hechos que vivimos en carne propia.

Insisto: sería bueno que ese proyecto fuera aprobado, puesto que contemplaría una situación muy común en nuestro país en el ámbito laboral.

SEÑOR PRESIDENTE.- El proyecto se está trabajando desde hace un año. Estamos buscando una redacción adecuada para que no se contraponga con otras leyes existentes, pero viene bien encaminado.

Comparto la postura del señor diputado Luis Puig en cuanto a la necesidad de escuchar las dos campanas. También enviaremos una copia de la versión taquigráfica de esta sesión al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y vamos a averiguar en qué están las denuncias. Los vamos a mantener informados de las respuestas que recibamos y también les haremos llegar la versión taquigráfica de lo que expresen aquí las distintas autoridades.

SEÑOR PUIG (Luis).- Yo planteé la convocatoria del Ministerio de Industria, Energía y Minería y de la Asociación de Funcionarios, sindicato histórico de la Cartera.

SEÑORA AMARAL (Gabriela).- Quiero dejar constancia de que no tenemos ningún enfrentamiento con el sindicato histórico.

SEÑOR ARRIGHETTI (Richard).- Nosotros tenemos todo documentado en notas. Inclusive, tenemos en PDF todas las actas y las resoluciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. ¿A quién hacemos llegar ese material?

SEÑOR PRESIDENTE.- A la secretaría de la Comisión.

SEÑOR ARRIGHETTI (Richard).- Así lo haremos.

Hay notas al Ministerio y al director, y también las resoluciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a las que las autoridades hicieron caso omiso. Inclusive, estamos esperando respuesta a una resolución -está en plazo-, pero aún no hay novedades del Ministerio.

Muchas gracias por recibirnos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos a las órdenes.

Les agradecemos su presencia.

Se levanta la reunión.

===/